COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2011 "ADQUISICION DE TEXTILES VARIOS Y UNIFORMES"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 13/2011 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para la "ADQUISICION DE TEXTILES VARIOS Y UNIFORMES"

Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección, este Comité presenta el informe de evaluación, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día viernes 06 de mayo del año dos mil once, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 211/11 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 02 de mayo de 2011, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV ADALBERTO RAMON GARCETE MARTINEZ
SECRETARIO: TTE 1° INT EDGAR RAMON BENITEZ AMARILLA
MIEMBROS : CNEL DEM NELSON TEODORO FERNANDEZ C
TCNEL DCEM ROBERT JARA CESPEDES
MY INT VICENTE ALCIBIADES ROJAS ESPINOLA
MY INT HUMBERTO MOREL ESCOBAR
CAP INT VICTOR C HERMOSILLA CARBALLO
TTE C JM OSCAR JOSE GOMEZ CUBILLA

El día miércoles 27 de abril del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 21/2011, en la cual textualmente se expresa que ningún oferente presenta su oferta. Por lo expuesto anteriormente no se pudo realizarse la apertura correspondiente, por no contar con la cantidad mínima de ofertas requeridas.

En fecha 27 de abril del corriente se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Adenda 01 de la Contratación Directa N° 13/2011 "ADQUISICION DE TEXTILES VARIOS Y UNIFORMES" (Id N° 216.332; Exp N° 313.130 de fecha 14 – 04 – 2011), quedando como sigue:

- Tope de consulta 29/04/11 hasta las 11:30hs.
- Fecha y hora de entrega de ofertas 04/05/11 hasta las 09:20hs
- Fecha y hora apertura de ofertas 04/05/11 hasta las 09:30

El día miércoles 04 de mayo del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres con dos ofertas debido a la naturaleza del servicio y haciendo mención al Capitulo Quinto, Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03.
De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 28/2011, en la cual textualmente se expresa que ha presentado sus ofertas los siguientes oferentes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE SU OFERTA
NEAD SRL	Gs. 9.687.600
DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO	Gs. 69.706.360

1 **EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS**

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2;
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente
e. Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente;
f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
h. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
i. Declaración jurada por la que el oferente garantiza no hallarse involucrado en prácticas que violan los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.
j. Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada.
k. Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado.
l. Balance General de los 2(dos) últimos años.
m. Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.

Observación:
Los oferentes que tengan la constancia del SIPE no necesitarán presentar los documentos indicados en el inciso b), c), d), e), f), g) h), i) y j), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

OFERENTE: NEAD SRL

1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial

2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.

Balance General de los 2 últimos años.

Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a los bienes solicitados.

Fotocopia simple que acredite la capacidad del firmante.

OFERENTE: DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO

1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial

2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente.

Fotocopia del patente municipal.

Certificado de cuenta bancaria.

Conclusión: las ofertas presentadas por las firmas **NEAD SRL** y **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** son aptas para ser analizadas en la siguiente etapa.

Recomendación: de acuerdo al análisis, se deberá solicitar a las firmas **NEAD SRL** y **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** los documentos solicitados antes de la firma del contrato, en caso de que estas firmas fueran adjudicadas.

2 EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó con detalle las ofertas de las firmas **NEAD SRL** y **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

Se ha constatado que las ofertas presentadas por las firmas **NEAD SRL** y **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** se adecua a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que las mismas cumplen satisfactoriamente.

3 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

La firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** presenta la oferta evaluada con las mejores condiciones de contratación, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en los siguientes Ítems.

ITEM 1- CENTRO FINANCIERO N° 1

ITEM 2- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR

ITEM 3- REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL

ITEM 4- BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES

ITEM 5- DIRECCION DE MATERIAL BELICO

4 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto

reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda

Adjudicar para la Contratación Directa Nº 13/2011 "ADQUISICION DE TEXTILES VARIOS Y UNIFORMES", a la siguiente firma:

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO: a través de la modalidad de ***Contrato Cerrado***; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente los Ítems mencionados como siguen:

ITEM 1- CENTRO FINANCIERO Nº 1
ITEM 2- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR
ITEM 3- REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL
ITEM 4- BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES
ITEM 5- DIRECCION DE MATERIAL BELICO

Además por considerarse la oferta evaluada como la más conveniente conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día miércoles 11 de mayo de 2011, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
EDGAR RAMON BENITEZ A
Tte. 1º INT - Secretario

.....
VICENTE ALCIBIADES ROJAS E
My INT- MIEMBRO

.....
OSCAR JOSE GOMEZ CUBILLA
Tte C. JM – Miembro

.....
VICTOR C HERMOSILLA CARBALLO
CAP INT- MIENBRO

.....
ROBERTO JARA CESPEDES
TCNEL DCEM – Miembro

.....
NELSON TEODORO FERNANDEZ C
CNEL DEM- MIENBRO

.....
HUMBERTO MOREL ESCOBAR
MY INT-MIEMBRO

.....
GRAL DIV ADALBERTO RAMON GARCETE
Presidente- Comité de Evaluación